



Loterías Electrónicas de Honduras, S.A.



## **SUPERPREMIO**

### **REGULACIONES Y REGLAS DEL JUEGO**

Fecha: Marzo, 2012

Última revisión: Octubre, 2014

Estas Reglas y Regulaciones se refieren a detalles específicos los juegos de Loto, juegos de lotería ofrecidos y ejecutados bajo los auspicios de Loterías Electrónicas de Honduras, SA, (LOTELHSA). Estas Reglas y Regulaciones consisten en información referente a las especificaciones del juego, entradas de apuestas, sorteo de números ganadores, cantidades apostadas, los premios, reclamación de premios, reclamaciones fraudulentas. Estas Reglas y Regulaciones protegen los derechos de LOTELHSA, así como proporciona la decisión final sobre cualquier cuestión relacionada con la manipulación de un boleto. Estas Reglas y Regulaciones se mantendrán en la oficina central y en todas las oficinas regionales o tiendas operadas por LOTELHSA y debe mantenerse de referencia en todo momento. Este documento debe estar siempre a la mano para resolver preguntas realizadas por el público.

LOTELHSA se reserva el derecho de realizar ajustes a estas Reglas y Regulaciones cada cierto tiempo a su discreción. Estas Reglas y Regulaciones deben estar a la vista del público todo el tiempo.

## **1.0 Introducción**

**1.1.** Todos los vendedores y los jugadores del SuperPremio, un juego de lotería que se realiza dos veces por semana y funcionará bajo el auspicio de Loterías Electrónicas de Honduras, SA, (LOTELHSA) y que se rige por estas reglas y regulaciones, que cada cierto tiempo pueden ser modificadas por LOTELHSA.

### **1.2 Definiciones**

a) Apuesta: la cantidad de dinero que se arriesga con la posibilidad de ganar o perder un premio en cualquier juego.

b) Sorteo: el evento de seleccionar el o los números ganador (es) del juego. El premio (s) pueden ser en efectivo o en especie.

c) Juegos de Lotería Electrónicos: Son las actividades de entretenimiento, recreación o distracción creadas con fines de lucro, en la que participan los jugadores con una apuesta de dinero en efectivo con premios determinados por el azar, emitidas por una terminal electrónica.

d) LOTO: la marca de la Lotería Electrónica bajo cual será cada juego o producto será comercializado.

e) Boleto: es el recibo impreso por una terminal que tiene toda la información del juego y la jugada comprada. Los boletos se imprimen en papel especial autorizado y proporcionado por LOTELHSA.

f) Promociones de Sorteo: cualquier tipo de promoción de Marketing por medio de los sorteos, incluyen premios en efectivo o en especie.

g) LOTELHSA: Loterías Electrónicas de Honduras, S.A de C.V, la empresa local de Honduras opera la Lotería Electrónica en Línea en Honduras por el contrato de la lotería entre el Gobierno de Honduras y la Corporación Comercial Canadiense, CCC.

## **2.0 Resumen del Juego de SuperPremio**

2.1. El SuperPremio es un juego de lotería en el que los miembros del público seleccionan seis (6) números distintos entre y el uno (01) y el treinta y tres (33) mediante la apuesta de una cantidad fija por un número determinado de sorteos en el futuro, comenzando con el sorteo actual. Los seis números seleccionados son llamados colectivamente una jugada.

2.2. El sistema informático central de LOTELHSA recoge todos los datos relativos a los boletos vendidos para un sorteo particular de SuperPremio.

2.3. Un sorteo transmitido a través de los medios de comunicación se lleva a cabo dos veces por semana, los días miércoles y sábados a una hora especificada por LOTELHSA.

2.4. Seis (6) números ganadores entre el uno (01) y el treinta y tres (33) se seleccionan sin reemplazo en cada sorteo.

2.5. Los premios se conceden al hacer coincidir los seis (6), cualquiera de los cinco (5), cualquiera de los cuatro (4) o tres (3) números de los seis (6) números ganadores del sorteo. Los premios se conceden de acuerdo con una tabla de pago de premios creada por LOTELHSA.

### **3.0 Los Boletos de SuperPremio**

3.1. Los Boletos del SuperPremio se pueden adquirir en Agentes Comisionistas por LOTELHSA, o en las oficinas LOTELHSA en Honduras.

3.2. Los boletos emitidos por las terminales deben contener como mínimo la siguiente información:

Nombre del juego (SuperPremio)

- . Fecha(s) del Sorteo, hora del Sorteo y número (s) de los Sorteos por lo que es válido el boleto.
- . Nombre y número del Agente Vendedor
- . Número de Serie del boleto
- . Número de Validación
- . La Selección de los seis números de la jugada
- . Cantidad apostada a la jugada
- . Precio total del boleto



3.3. Un solo boleto puede contener un máximo de diez (10) selecciones individuales de jugadas de los seis números, cada uno con una determinada cantidad apostada.

3.4. El jugador es responsable de comprobar que el boleto contiene el número deseado (s) y cantidad de la apuesta (s), y que está correctamente impreso en todos los sentidos. La Responsabilidad de LOTELHSA en el caso de un billete mal impreso se limita a un reembolso del precio de compra del boleto, siempre que el boleto se presente a una oficina de LOTELHSA o ante un Agente Comisionista de LOTELHSA previo del sorteo para el que se emitió.

3.5. Si cualquier defecto de un boleto se descubre después de la compra, el jugador puede presentar el boleto defectuoso a un Agente Comisionista autorizado o a cualquiera de las oficinas LOTELHSA antes de que la red de terminales cierren su sistemas de ventas previo al Sorteo. No habrá reembolso o se dará crédito si por alguna razón el boleto no se puede cancelar en el sistema en línea antes del sorteo para el que se emitió.

3.6. Un boleto válido original constituye la única prueba aceptable de una apuesta hecha. No se permite facsímiles, copias o reproducciones de cualquier tipo para poner de manifiesto la realización de una apuesta. El boleto es, por tanto, un instrumento al portador, y el jugador es el único responsable de su custodia.

3.7. LOTELHSA no se hace responsable de la pérdida, robo o dañados en los Boleto. LOTELHSA recomienda que el jugador firme el boleto (s) después de la compra.

3.8. Sólo los Boleto cargados y registrados en el sistema de la computadora central LOTELHSA son válidos para un Sorteo. Si hay algún conflicto entre la información en el sistema del ordenador central de LOTELHSA y la información sobre el boleto, la primera prevalecerá.

3.9. Todas las terminales cuando presenten algún problema están programadas para detener sus ventas antes de que el Sorteo tome lugar.

#### **4. Números ganadores de Sorteo del SuperPremio**

4.1. LOTELHSA lleva a cabo el sorteo de SuperPremio dos veces a la semana, cada miércoles y sábado, a las horas convenientes para el desarrollo del Sorteo y su difusión a través de los medios adecuados. Las excepciones a un horario establecido o en el tiempo, se darán a conocer con antelación mediante la publicación en los medios de comunicación.

4.2. Una máquina que contiene una cámara mezcladora de turbinas de aire se emplea para la realización del sorteo. En ella un conjunto de (33) esferas numeradas del uno (01) al treinta y tres (33) son liberadas dentro de la cámara mezcladora de aire.

4.3. Antes del sorteo y previo a la carga de las máquinas de sorteo por un oficial de LOTELHSA; un Auditor, empleado de una reconocida firma Auditora local; un notario, registrado en una firma legal; y un representante de Gobierno, certificarán la integridad de la máquina de sorteos así como de las (33) esferas cargadas en la máquina.

4.4. Las esferas son liberadas y mezcladas dentro de la cámara de la máquina de sorteos, seis (6) esferas son elegidas al azar individualmente, capturadas desde la cámara mezcladora. Las seis esferas elegidas serán los seis números ganadores de ese sorteo de SuperPremio.

4.5. Cada número ganador elegido para el SuperPremio tiene como testigos a representantes de LOTELHSA, un Auditor Externo, un Notario Público, y el Representante de Gobierno.

## 5. Publicación Oficial de los Números Ganadores del SuperPremio

5.1. Los números ganadores se publican en medios electrónicos por LOTELHSA. La información sobre cualquier número ganador de los sorteos de SuperPremio también estará disponible en todos los establecimientos comerciales de los Agentes Comisionistas de LOTELHSA, así como en sus oficinas a nivel nacional.

5.2. Los únicos números ganadores de SuperPremio son aquellos que han sido seleccionados en un sorteo en directo. LOTELHSA no se hace responsable por ningún error reportado sobre los números ganadores sin importar la causa.

## 6. Apuestas e importes fijos de premios de SuperPremio

6.1. Los jugadores pueden realizar apuestas por Lps. 10 por cada serie de 6 números de SuperPremio seleccionados. Solamente esa cantidad de apuesta es aceptada por cada serie de seis números seleccionados.

6.2. Cada boleto puede contener hasta 10 series de seis números, cada jugada con un costo de Lps. 10.

6.3. Con una serie de seis números se puede ganar un SuperPremio haciendo coincidir no importante el orden cualquiera de los 6, o cualquiera de los 5, cualquier 4 o cualquier 3 de los números ganadores de Loto SuperPremio. Hay cuatro formas de ganar en el juego de Loto, al hacer coincidir los seis (6), cualquiera de los cinco (5), cualquiera de los cuatro (4) o tres (3) números de los seis (6) números ganadores del sorteo. Las probabilidades de ganar Loto SuperPremio son las siguientes:

<b>Acierta</b>	<b>Probabilidades</b>	<b>Premio</b>
Acierta 6	1: 1,107,568	Super Premio
Acierta 5	1: 7,099	Un porcentaje del premio (ejemplo Lps. 5,000)
Acierta 4	1: 210	Premio fijo de Lps. 200.
Acierta 3	1: 19	Premio de tres jugadas gratis

6.4. Después de los números ganadores de SuperPremio son sorteados y entran en el sistema LOTELHSA, el sistema compara los números ganadores contra todas las apuestas válidas que entraron en el sorteo y determina los boletos ganadores y los premios ganados. La siguiente tabla define el premio a pagar a los titulares de un boleto ganador de la serie de seis números.

6.5. Si en un sorteo en particular no se produce un ganador de (6 aciertos) la porción del premio asignado a ese SuperPremio se suma al premio para cada sorteo posterior hasta obtener un ganador de (6 aciertos). El Premio por los 6 aciertos será dividido en partes iguales entre todas las jugadas ganadoras

emitidas en los números sorteados para dicho sorteo.

6.6. Si en un sorteo en particular no se produce un ganador de (5 aciertos) la porción del premio asignado por los 5 aciertos se suma al premio para cada sorteo posterior hasta obtener un ganador de (5 aciertos). El Premio por los 5 aciertos será dividido en partes iguales entre todas las jugadas ganadoras emitidas para dicho sorteo.

## **7. Cobranza de premios SuperPremio**

7.1. Todos los boletos ganadores deberán ser firmados por el jugador y entregados a un Agente Comisionista Autorizado de LOTELHSA o en cualquier oficina de LOTELHSA a nivel nacional.

7.2. Los premios de los boletos ganadores de SuperPremio que totalicen hasta Lps. 30,000 pueden ser reclamados en cualquier Agente Comisionista autorizado de LOTELHSA o en las oficinas de LOTELHSA a nivel nacional.

7.3. Los premios mayores a Lps. 30,000 deben ser reclamados en las oficinas de LOTELHSA regionales o en las oficinas principales.

7.4. Todos los premios se pagan en moneda hondureña solamente.

7.5. Todos los premios de más de Lps. 30.000 están sujetos al 10 % de impuestos.

## **8. Pruebas de validación**

8.1. Todos los boletos ganadores de SuperPremio deberán someterse a pruebas de validación a la hora del reclamo del premio. Dichos boletos deben pasar satisfactoriamente dichas pruebas de validación hechas por LOTELHSA para poder ser elegibles al pago del premio.

8.2. Los boletos mal impresos, incompletos o que representan una jugada ilegal o fraudulenta son declarados inválidos.

8.3. La decisión del Gerente General de LOTELHSA es definitiva en cualquier situación con respecto a la elegibilidad y la validez de los boletos presentados a reclamo como boletos ganadores.

## **9. Condiciones de Reclamos**

9.1. Los ganadores de premios mayores a Lps. 30,000 o más deben proveer su nombre, dirección, y pruebas satisfactorias de su identidad, además del consentimiento de ser fotografiado.

9.2. LOTELHSA se reserva el derecho de revelar o publicar el nombre, dirección y

fotografías de los ganadores de premios.

9.3. Los boletos ganadores deben presentarse al reclamo de su premio en los próximos (90) días calendario desde la fecha del sorteo, a menos que sea notificado. Cualquier premio no reclamado dentro de ese período es considerado como premio sin reclamar.

#### **10. Pago de premios retrasados o diferidos**

10.1. Bajo ciertas circunstancias especiales, El Gerente General LOTELHSA tiene el derecho de retrasar o diferir el pago de un premio arriba de los noventa (90) días calendario.

#### **11. Reclamos fraudulentos**

11.1. Los jugadores que dicen poseer y / o presentar un boleto ganador de SuperPremio no deben estar involucrados en cualquier intento de defraudar a LOTELHSA de ninguna manera. Cualquier intento de defraudar a LOTELHSA excluirá al jugador de cualquiera de los premios en esa o cualquier ocasión posterior.

11.2. Cualquier persona que intente defraudar a LOTELHSA será procesada con todo el rigor de la ley.

#### **12. Participación**

12.1. Los empleados, directores, funcionarios, accionistas (de 5% o más del total de acciones emitidas), consultores a la Compañía LOTELHSA y Canadian Bank Note Limited, Canadian Commercial Corporation, sus cónyuges, y otras personas dependientes no son elegibles para jugar SuperPremio o para reclamar los premios de LOTO.

#### **13. Firmas Autorizadas:**

\_\_\_\_\_

**General Manager, LOTELHSA**

\_\_\_\_\_

**Date**